

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. MCO-MDMQAZEE-23-2021

### "OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIA PERUCHO -AZN"

El valor del mencionado contrato es de: **85.081,89 (OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y UNO con 89 /100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) días** calendario, contados a partir del pago del anticipo.

El monto entregado como anticipo fue de **25.524,57 (VEINTE Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO con 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, el cual fue transferido a la cuenta bancaria del contratista, el **19 de octubre de 2021.**

#### CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **23 de diciembre de 2021,** con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-23-2021,** correspondiente a la construcción de: **"OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIA PERUCHO -AZN"** integrada de la siguiente manera: la CONSTRUCTORA ARAGÓN & ARAGÓN CIVIL.CIA. LTDA, cuyo representante legal es la Sra. Belén Solange Loaiza Navarrete, Contratista; el Arq. Santiago Pozo Navas como delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, como Administradora del Contrato, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

#### CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES

Todos los antecedentes constan en la Cláusula Primera del contrato No. MCO-MDMQAZEE-23-2021 de la obra denominada "OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIA PERUCHO -AZN"

El día 20 de octubre del 2021 se firma el ACTA DE INICIO DE OBRA.

Mediante Oficio No. 003-CIVIL-AZEE-2021 de 18 octubre de 2021 ingresado con documento sitra No. AZEE-DSC-2021-3306-E de 25 de octubre de 2021 la TIga. Belén Loaiza Navarrete representante legal de CONSTRUCTORA ARAGÓN & ARAGÓN CIVIL CIA.LTDA contratista ingresó la aprobación del período de la planilla No. 1 de Avance.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0346-M, 29 de octubre de 2021, la fiscalizadora Arq. Alina López, solicitó al administradora del contrato Ing. Ana Lucía Mendoza que se apruebe el período de la planilla No. 1 de avance.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0091-O, de 29 de octubre de 2021, la Administradora del contrato Ing. Ana Lucía Mendoza aprueba la planilla No.1 de Avance.

Mediante Oficio No. 004-CIVIL-AZEE-2021 de 04 de noviembre de 2021 ingresado con documento sitra No. AZEE-DSC-2021-3410-E de 04 de noviembre de 2021, la TIga. Belén Loaiza Navarrete representante legal de CONSTRUCTORA ARAGÓN & ARAGÓN CIVIL CIA.LTDA contratista ingresó el cuadro de incrementos y decrementos.

Mediante Oficio No. 005-CIVIL-AZEE-2021 de 05 de noviembre de 2021 ingresado con documento sitra No. AZEE-DSC-2021-3446-E de 05 de noviembre de 2021, la TIga. Belén

Loaiza Navarrete representante legal de CONSTRUCTORA ARAGÓN & ARAGÓN CIVIL CIA.LTDA contratista ingresó la planilla No. 1 correspondiente a los rubros ejecutados. ✓

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0142-O, 08 de noviembre de 2021, la fiscalizadora Arq. Alina López, devolvió el cuadro de incrementos y decrementos para su corrección. ✓

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0147-O, 11 de noviembre de 2021, la fiscalizadora Arq. Alina López, devolvió al contratista la Planilla No.1 de Avance para su corrección. ✓

Mediante Oficio No. 006-CIVIL-AZEE-2021 de 15 de noviembre de 2021 ingresado con documento sitra No. AZEE-DSC-2021-3553-E de 15 de noviembre de 2021, la Tlga. Belén Loaiza Navarrete representante legal de CONSTRUCTORA ARAGÓN & ARAGÓN CIVIL CIA.LTDA contratista re-ingresó el cuadro de incrementos y decrementos corregido. ✓

Mediante Oficio No. 006-CIVIL-AZEE-2021 de 15 de noviembre de 2021 ingresado con documento sitra No. AZEE-DSC-2021-3555-E de 15 de noviembre de 2021, la Tlga. Belén Loaiza Navarrete representante legal de CONSTRUCTORA ARAGÓN & ARAGÓN CIVIL CIA.LTDA contratista re-ingresó la Planilla No. 1 de Avance corregida correspondiente a los rubros ejecutados. ✓

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0371-M, 22 de noviembre de 2021, la fiscalizadora Arq. Alina López, pone en conocimiento de la Administradora del Contrato el cuadro de incrementos y decrementos presentado por el contratista. ✓

Mediante Oficio No. 007-CIVIL-AZEE-2021 de 03 de diciembre de 2021 ingresado con documento sitra No. AZEE-DSC-2021-3853-E de 03 de diciembre de 2021, la Tlga. Belén Loaiza Navarrete representante legal de CONSTRUCTORA ARAGÓN & ARAGÓN CIVIL CIA.LTDA contratista ingresó la planilla No. 2 correspondiente a los rubros ejecutados. ✓

Mediante Oficio No. 012-CIVIL-AZEE-2021 de 13 de diciembre de 2021, ingresado con documento sitra GADDMQ-AZEE-DSC-2021-3973-E, de 13 de diciembre de 2021 la Tlga. Belén Loaiza Navarrete representante legal de CONSTRUCTORA ARAGÓN & ARAGÓN CIVIL CIA.LTDA informa *"una vez finalizado todos los trabajos materia de este contrato solicito muy comedidamente se de trámite a la recepción provisional del proyecto"*. ✓

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0169-O, de 13 de diciembre de 2021 el Ing. Alex Jara, Jefe de fiscalización de la AZEE, informa a la contratista que la Recepción Provisional de Obra es el día jueves 16 de diciembre de 2021. ✓

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1582-M de 14 de diciembre de 2021, la Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz, Administradora Zonal le designa al Arq. Santiago Pozo Navas para que conforme la comisión encargada de recibir los trabajos del contrato No. MCO-MDMQAZEE-23-2021. ✓

Mediante Oficio No. 013-CIVIL-AZEE-2021 de 17 de diciembre de 2021 ingresado con documento sitra No. AZEE-DSC-2021-4027-E de 17 de diciembre de 2021, la Tlga. Belén Loaiza Navarrete representante legal de CONSTRUCTORA ARAGÓN & ARAGÓN CIVIL CIA.LTDA contratista ingresó la planilla No. 3 liquidación correspondiente a los rubros ejecutados. ✓

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0176-M, 20 de diciembre de 2021, la Arq. Alina López fiscalizadora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-23-2021, devolvió la planilla de liquidación No. 3 para su corrección. ✓

Mediante Oficio No. 014-CIVIL-AZEE-2021 de 22 de diciembre de 2021 ingresado con documento sitra No. AZEE-DSC-2021-4081-E de 22 de diciembre de 2021, la Tlga. Belén Loaiza Navarrete representante legal de CONSTRUCTORA ARAGÓN & ARAGÓN CIVIL CIA.LTDA contratista reingresó la planilla No. 3 liquidación correspondiente a los rubros ejecutados ✓

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0447-M, de 23 de diciembre de 2021, la Arq. Alina López fiscalizadora del contrato No. MCO-MDMQAZEE-23-2021, entrega el expediente de la Planilla No. 3 de Liquidación de Obra revisada y aprobada junto con el Informe No.003 de Fiscalización; para que se continúe con el trámite correspondiente de pago. ✓

**DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.-** forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del Delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo. ✓
2. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión. ✓

**CLAUSULA TERCERA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE**, designando para el efecto, como Fiscalizador la **Arq. Alina López Miranda**, conforme memorando **Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1401-M, de 06 de octubre de 2021**, de acuerdo a la Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2021-038.

La administración del contrato estuvo a cargo de la **Ing. Ana Lucía Mendoza Vega**, conforme la notificación del contrato con Memorando **Nº GADDMQ-AZEE-2021-1400-M, de 06 de octubre de 2021**, de acuerdo a la Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2021-038.

**CLAUSULA CUARTA.- OBRA EJECUTADA**

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

No.	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	CONTRATADO	CANTID ADES EJECUT ADAS	TOTAL EN DOLARES
				UNITARIO	TOTAL	TOTAL
<b>1. CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNA EN LA CANCHA DEPORTIVA EN EL BARRIO SAN MIGUEL DE UYUMBUCO, PARROQUIA PERUCHO</b>						
<b>I PRELIMINARES</b>						
1	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	36.00	3.70	133.20
2	1023	DESARMADA CERRAMIENTO MALLA, DESALOJO //	m2	2.83	12.15	34.38
<b>II CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO</b>						
3	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES //	m2	1.91	32.73	62.51

4	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	10.84	16.45	178.32
5	5018	ENCOFRADO-DESENC.MURO TABLA MONTE 4-8 m. // altura promedio muro 4 a 8 m, tabla de monte, recubierta de aceite.	m2	24.68	50.02	1234.49
6	V771	MALLA ELECTROSOLDADA R-84 150x150x4mm // 504(2)C	m2	4.30	48.59	208.94
7	0067	HORMIGON CICLOP.210kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	125.34	9.99	1252.15
8	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	144.58	-	-
9	0020	RELLENO-COMPACTACION CON SUELO PRESTAMO // Suelo selecto libre de materia organica,escombros, vibroapisonador	m3	11.12	11.46	127.44
10	0630	GRADERIO 40x70cm HS.180 MACIZA ENCOFRA. // Encofrado tablero contrachapado, espolvoreado mortero 1:3	m	42.96	36.60	1572.34
11	0720	PASAMANO HG.ISO DOS 2" PINT. H=90cm // parante c/1.00m 3 travesanos 2"	m	75.11	4.30	322.97
12	0138	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 10x20x40cm // mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	12.92	8.30	107.24
13	4101	ENLUC.VERT.PALET.FINO e=2cm,SIN ANDAM. // mortero 1:6, no incluye andamios	m2	9.88	17.43	172.21
14	0551	PINTURA DE CAUCHO SOBRE CHAMPEADO GRUESO // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	4.61	50.68	233.63
15	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	2.00	-	-
16	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.Km	0.42	-	-
<b>III CONSTRUCCIÓN DE VICERA</b>						
17	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	10.84	-	-
18	0018	RELLENO-COMPACTACION TIERRA ESTRUCT.MEN. // Tierra producto de excavacion,capas max.20cm hidratadas, vibroapisonador	m3	7.18	1.66	11.92
19	0069	HORMIGON SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2 // 503(2)B1 Especificaciones MOP- 001-F2002,hormigonera y vibrador	m3	166.51	1.80	299.72
20	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	144.58	0.38	54.94
21	0035	ENCOFRADO-DESENCOFRADO CADENAS 20x20cm // tabla monte, recubierta de aceite	m	12.32	17.00	209.44
22	0046	ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 30x30cm // tabla monte, recubierta de aceite	m	19.70	11.40	224.58
23	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	Kg	2.00	484.97	969.94

24	1767	ESTRUCT.METALICA PERFIL LAMINADO, VISERA // Fabricacion, transporte, anclaje, pintura anticorrosiva 1 mano, esmalte 2 manos	Kg	3.65	894.55	3265.11
25	1760	CUBIERTA METALICA GALVALUME 0.40mm // Ancho util 760 mm,separacion apoyos 1.20m,doble pern.autop.,conect.omega,instal.	m2	15.96	46.46	741.50
26	1348	BAJANTE LLUVIA PVC 4" PINTADO // PVC desague, ganchos de empotramiento,pintura esmalte dos manos	m	14.14	3.88	54.86
27	1856	CANAL 15x15cm TOOL GALVANIZADO 0.7mm // Canal recol.aguas lluvias, desarrollo 60cm,incl.piton 4",pint.esmalte, sujección	m	15.72	9.50	149.34
28	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	28.56	9.11	260.18
<b>IV VARIOS</b>						
29	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	10.79	18.49	199.51
30	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye espojamiento.	m3.Km	0.36	1,114.95	401.38
31	0615	PUERTA DE MALLA GALVANIZADA PEATONAL // Malla 50/10 3.4mm,tubo poste 2" y 1 1/2"suelda,bisagras,aldabon,pint.ant.,coloc.	m2	88.40	2.52	222.77
32	0608	CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.4mm H=2.0m // Tubo poste: parante c/3m y diagonal 2",travesazo 1 1/2",hierro inferior,instal.	m	58.33	5.08	296.32
33	0370	CAJA DE REVISION 60x60x80cm LIBRES, TAPA // Replant. Contrapiso emp.=13cm, ladrillocomun enlucido,angulo filo tapa y caja	u	89.74	1.00	89.74
34	0932	ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm2 ESPESOR 10cm // 610-(2) Especific.MOP-001-F2002,junta cada 2.5m,acabado espolvoreado mortero 1:3	m2	18.01	1.08	19.45
	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. // Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3.Km	0.36		146.05
	4258	ALQUILER ANDAMIOS METALICOS REFORZADOS // un modulo metalico completo altura 1.70m. no incluye material para plataforma.	u.mes	20.18		63.57
						13,320.14
<b>2. CONSTRUCCIÓN ÁREA RECREATIVA INFANTIL JUNTO AL ESTADIO PARROQUIAL, PARROQUIA PERUCHO</b>						
<b>I PRELIMINARES</b>						
35	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal	m2	1.50	426.75	640.13
36	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES //	m2	1.91	426.75	815.09
37	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	10.84	43.31	469.48
38	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	10.79	43.32	467.42
39	V916	SUB-BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE //	m3	13.84	23.11	319.84

40	0032	DESALOJO MANUAL TIERRA/ESCOMBROS 50m // Desalojo con carretilla, distancia 50m	m3	9.00	-	-
41	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. // Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3.Km	0.36	684.05	246.26
42	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye espojamiento.	m3.Km	0.36	2,594.87	934.15
43	4580	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x8cm // instalado con mortero 1:3	m	11.86	132.95	1576.79
44	v223	ADOQ.DECOR.COLOR,e=6cm,400 kg/cm2,PEATON // 401-4(1)a	m2	30.83	145.72	4492.55
45	0637	CANAL RECOLECTOR TRIANGULAR V=0.07m3 // Horm.simple 180kg/cm2,espesor 10cm,excavacion,encofrado	m	11.98	-	-
46	4017	ABONO ORGANICO COLOCADO // Mezcla en sitio con suelo existente	Kg	0.91	183.70	167.17
47	4290	ENCHAMBADO TRANSPORTE 10 km // transporte, colocacion de chamba, no incluye abono , riego ni mantenimiento	m2	5.30	98.96	524.49
48	D001	CASCARRILLA DE COCO (h=10cm)	m3	38.10	17.08	650.75
49	0705	BANCA H.S. SIN ESPALDAR, ANCHO=60cm // murete ladrillo c/1.00m.loseta e=6cm. horm.180 kg/cm2,enlucida,hierro,no encofr.	m	39.34	4.00	157.36
50	0729	BASURERO MALL.TRIGALV.ESTR.METAL.PINTADO // Tub.cuadr.1",tol galv.3.0mm,plat.1x5mm,perno,sop.t.galv.1 1/2",cim.hc.30x30,inst	u	190.22	2.00	380.44
51	0151	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM // mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	9.92	203.61	2019.81
52	0524	PINTURA PARED CAUCHO,RESINA Y CAR.CALCIO // Dos manos, yeso, resina y carbonato de calcio	m2	6.62	106.36	704.10
53	D004	ARBOLES GRANDE GRUPO 1 DE 1.00 A 1.50m (PROMEDIO) EN SITIO //	u	16.15	4.00	64.60
54	D010	ARBUSTO PEQUEÑO VARIAS ESPECIES GRUPO 1 DE 0.5 A 1.50m (PROMEDIO) EN SITIO //	u	15.88	57.00	905.16
<b>II JUEGOS</b>						
55	0838	COLUMPIO 3 ELEMENTOS TUBO H.GALVAN. 2" // H.libre=2.50m,celosia 1/2",pintura,colocacion 0.40x0.40m, horm.simple 180kg/cm2	u	782.05	1.00	782.05
56	0849	SUBE Y BAJA DE 4 ELEMENTOS T.H.G. 2 1/2" // Pintura,colocacion h.s. 180 kg/cm2 0.40x0.40x0.40cm	u	807.43	1.00	807.43
57	0847	RESBALADERA: TUBO H.G., TOOL G. 2 TRAMOS // Pintura,colocacion,0.80x1.40x0.50m h.c.180 kg/cm2	u	1229.21	1.00	1229.21
58	0842	ESCALERA TUBO HIERRO GALVANIZAD. 2", 1" // Pintura, colocacion, H.S.=180 kg/cm2 0.40x0.30x1.0m	u	696.60	1.00	696.60
59	0843	ESFERA MAGICA HIERRO GALVANIZADO // Pintura, cimentacion	u	1119.46	1.00	1119.46

	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	4.34		1202.22
						21,372.56
<b>3. CAMBIO DE CUBIERTA GAD PARROQUIAL Y SALON PRINCIPAL, PARROQUIA PERUCHO</b>						
60	1029	DESMONTAJE PLANCHAS DE CUBIERTA // Anclado a estructura metalica con gancho,visera altura 3-6m,sin recup.material	m2	4.74	901.47	4272.97
61	4258	ALQUILER ANDAMIOS METALICOS REFORZADOS // un modulo metalico completo altura 1.70m. no incluye material para plataforma.	u.mes	20.18	42.95	866.73
62	5511	CUBIERTA uPVC TERMICA Y ACUSTICA e=2.5mm // Ancho util 1.26m,separ.entre apoyos 1.2m,tirafondos,instalado,incluye cumbrero	m2	24.88	901.47	22428.57
63	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	10.79	53.26	574.68
64	1070	DESMONTAJE-MONTAJE,CANALONES Y BAJANTES // recuperacion material,altura a desarmarse y colocarse 6 metros,limp.suelda,coloc	m	2.09	36.90	77.12
65	1856	CANAL 15x15cm TOOL GALVANIZADO 0.7mm // Canal recol.aguas lluvias, desarrollo 60cm,incl.piton 4",pint.esmalte, sujección	m	15.72	82.00	1289.04
66	1348	BAJANTE LLUVIA PVC 4" PINTADO // PVC desague, ganchos de empotramiento,pintura esmalte dos manos	m	14.14	-	-
67	1811	CIELO RASO DE GYPSUM BOARD // Plancha 4'x8'x1/2",perfiles prim.15/8"x12' sec.2 1/2"x12',angulo 3/4"x10',instal	m2	19.22	122.34	2351.37
68	5956	DESMONTAJE Y DESARMADA PARED DE GYPSUM // Anclado a perfil sin recuperacion de material	m2	4.50	263.43	1185.44
69	1809	PARED DE GYPSUM BOARD e=12mm - TAMBORADA // Track, perforado, tornillo autoroscante,instalada	m2	38.40	121.44	4663.30
70	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	4.34	245.42	1065.12
71	1126	DESMONTAJE Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA // Tipo aula, incluye suelda para armar y pintura anticorrosiva 2 manos.	Kg	4.34	-	-
72	7020	PINTURA ESTRUC.METAL.EXISTENTE TIPO AULA // retiro pintura existente, dexoxidante, pint.anticorrosiva 1 m.,2 m. pint.esmalte	m2	5.59	960.07	5366.79
73	5907	RETIRO DE CABLEADO ELÉCTRICO O DE DATOS, EXISTENTE INCLUYE TUBERÍA	m	0.95	-	-
74	0488	PUNTO ILUMINAC.CABLE 2#12,T.CONDUIT 1/2" // Empotrado, cable 3m	punto	29.75	18.00	535.50
75	2631	REPINTADO, PINTURA CAUCHO LATEX A MANO // Operat.Dpto.Control Ciudad,Zona Centro,cuadrilla,3 person,vehiculo pequeno.1man	m2	3.38	641.13	2167.02
	1767	ESTRUCT.METALICA PERFIL LAMINADO, VISERA // Fabricacion, transporte, anclaje, pintura anticorrosiva 1 mano, esmalte 2 manos	Kg	3.65	307.02	1120.62
	0032	DESALOJO MANUAL TIERRA/ESCOMBROS 50m // Desalojo con carretilla, distancia 50m	m3	9.00	53.26	479.34

2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye espojamiento.	m3.Km	0.36	3,209.98	1155.59
					49,599.20
<b>MONTO DEL CONTRATO TRABAJOS REALIZADOS</b>					<b>84,291.90</b> ✓

#### CLAUSULA QUINTA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando.

#### CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05 de octubre de 2021 ✓
2	FECHA DE TRANSFERENCIA DEL ANTICIPO ( <i>Condición previa para el</i> )	19 de octubre de 2021 ✓
3	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL ( <i>Según LOSNCP</i> )	20 de octubre de 2021 ✓
4	PLAZO CONTRACTUAL ( <i>Según contrato MCO-MDMQAZEE-23-2021</i> )	Sesenta (60) días ✓
5	FECHA DE VENCIMIENTO ( <i>Según contrato MCO-MDMQAZEE-23-2021</i> )	18 de diciembre de 2021 ✓
6	FECHA TERMINACIÓN DE TRABAJOS	13 de diciembre de 2021 ✓

La obra denominada: "OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIA PERUCHO-AZN" se ejecutó en el tiempo 55 días; siendo el plazo contractual.

#### CLAUSULA SÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	<b>85.081,89</b> ✓		
<b>ANTICIPO</b>	<b>25.524,57</b> ✓		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>REAJUSTE DE PRECIOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Planilla No. 1 de Avance	\$ 32.069,68 ✓		PAGADA
Planilla No. 2 de Avance	\$ 37.591,37 ✓		PAGADA
Planilla No. 3 de Liquidación	\$ 14.630,85 ✓	0,00	EN PROCESO
COSTO +%	0,00		
<b>TOTAL PLANILLAS EJECUTADO</b>	<b>\$ 84.291,90</b> ✓		
<b>MULTAS</b>	0.00		
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 84.291,90</b>		

#### **CLAUSULA OCTAVA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).**

El delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y el Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. *El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.*"

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIAGENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) *No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos.*"

#### **CLAUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **USD. 84.291,90 dólares más IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

#### **CLAUSULA DÉCIMA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.**

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció al reajuste de precios.

#### **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN.**

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; verificados por el Fiscalizador de Contrato.

#### **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS.**

El contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas, acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. *El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.*"

- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación. ✓

### CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- CONCLUSIONES.

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago. ✓

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: "**OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIA PERUCHO-AZN**" ejecutadas en el proceso del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-23-2021**, siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y cinco copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados. ✓



Firmado electrónicamente por:  
**ANA LUCIA  
MENDOZA**

Ing. Ana Lucía Mendoza  
**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**



Firmado electrónicamente por:  
**BELEN SOLANGE  
LOAIZA  
NAVARRETE**

Sra. Belén Solange Loaiza Navarrete  
Representante legal de CONSTRUCTORA  
ARAGÓN & ARAGÓN CIVIL. CIA. LTDAS  
**CONTRATISTA**



Firmado electrónicamente por:  
**SANTIAGO  
JAVIER POZO  
NAVAS**

Arq. Santiago Pozo Navas  
**DELEGADO DE LA AZEE**